



San Miguel de Tucumán, **01 SEP 2017**

VISTO el Expediente N° 25288/2016 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 054/2016 solicita la designación interina de la Profesora Ana Verónica Teitelbaum en la asignatura "Danza Contemporánea" para 2º, 3º, 4º y 5º año con 6 (seis) hs. cátedra (732), a partir del 08 de agosto de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que la institución cuenta con nuevo plan de estudios aprobado por el HCS de la UNT Res. N° 319/15 y 320/15.

Que es necesario nombrar a un docente para el desarrollo normal del ciclo lectivo.

Que el Director hace uso de los Art. 40 y 43 de la Resolución N° 411/03 y el art. 39 de la Resolución N° 1466/06, y le ofrece las horas a la Profesora Ana Verónica Teitelbaum, quien aceptó.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar y convalidar a la Profesora **ANA VERÓNICA TEITELBAUM** DNI: 22.263.329, como Docente Interina en 6 (seis) hs. cátedra (732) de la asignatura "Danza Contemporánea" de 2º, 3º, 4º y 5º año de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 06 de junio de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

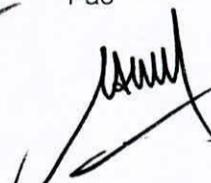
ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **1245 2017**

Pao

M


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.